

Poder Legislativo

SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

DIPUTACIÓN PERMANENTE SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL SEGUNDO RECESO

PRESIDENCIA DE LA DIPUTADA MARÍA BEATRIZ HERNÁNDEZ CRUZ

21 DE SEPTIEMBRE DE 2017

- ORDEN DEL DÍA -

1. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Diputación Permanente celebrada el 11 de septiembre de 2017.
3. Dar cuenta con las comunicaciones y correspondencia recibidas.
4. Presentación de la iniciativa formulada por la diputada María Guadalupe Velázquez Díaz, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, por la que se adicionan fracciones al artículo 77 de la Ley de Educación para el Estado de Guanajuato.
5. Presentación de los informes de resultados formulados por la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato, relativos a las auditorías de desempeño practicadas al Tribunal Estatal Electoral de Guanajuato, con enfoque de consistencia y resultados del Programa E059 «Tribunal Estatal Electoral»; a la Procuraduría de los Derechos Humanos del Estado de Guanajuato, con enfoque de consistencia y resultados del Programa E049 «Procuraduría de los Derechos Humanos» y al Poder Ejecutivo del Estado de Guanajuato, con enfoque de consistencia y resultados del Programa E051 «Gestión Integral de Recursos Hídricos»; y a las administraciones municipales de Cortazar, Guanajuato, León y Yuriria, por el ejercicio fiscal de 2016; así como a las operaciones realizadas con recursos del Ramo 33 y de obra pública de la administración municipal de Salamanca, por el ejercicio fiscal de 2016; asimismo, a las revisiones practicadas a las cuentas públicas de los municipios de Acámbaro e Irapuato, por el periodo comprendido de julio a diciembre de 2015.

6. Informe que rinde la Diputación Permanente sobre los trabajos realizados durante el segundo receso, correspondiente al segundo año de ejercicio constitucional de esta Sexagésima Tercera Legislatura.
7. Mensaje de la presidencia.
8. Asuntos generales.
9. Receso, en su caso, para la elaboración del acta de la presente sesión.
10. Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la presente sesión.